

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 177 Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29673

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27815 HOSTELERÍA ALVANET. SOCIEDAD LIMITADA

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 36/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña María Estrella Clérigo Díez contra «Hostelería Alvanet, sociedad limitada", se ha dictado en fecha 27 de agosto de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 2.838 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090066556-1